



NOTA INTERNA: 512/05-12-2016
ANT.: NO HAY
REF.: INFORME 3° TRIMESTRE AÑO
2016, AVANCE DEL EJERCICIO
PRESUPUESTARIO ENERO A
SEPTIEMBRE.

VICUÑA, 05 de Diciembre de 2016

DE: DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

A : RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA Y HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL

1.- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpla con poner a su disposición Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario Enero – Septiembre de 2016. (Tercer Trimestre)

2.- Obligaciones Previsionales del Municipio

Acorde con el precepto legal indicado, se verificó que no se registran deudas por concepto del pago de las cotizaciones previsionales las que se encuentran al día al tercer trimestre del año 2016, tanto del personal municipal de planta y contrata. Como asimismo, del personal de los Departamentos Municipales de Educación y Salud (Estatuto de Atención Primaria de Salud y Código del Trabajo), Corporación Municipal de Turismo y Corporación de Cultural de Vicuña.

3.- Aportes al Fondo Común Municipal

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control ha verificado el envío de **\$233.213.162.-** correspondiente al tercer trimestre a través de los decretos de pago correspondientes, según el siguiente detalle:

FONDO COMUN MUNICIPAL			
24-03-090-001			
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	005	08-01-2016	2.060.951.-
FEBRERO	534	04-02-2016	1.799.284.-
MARZO	1.146	04-03-2016	10.247.135.-

FONDO COMUN MUNICIPAL			
ITEM	24-03-090-001		
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ABRIL	1.767	06-04-2016	159.783.231.-
MAYO	2.350	06-05-2016	18.590.396.-
JUNIO	3.131	07-06-2016	10.065.076.-
JULIO	3.847	07-07-2016	4.039.113.-
AGOSTO	4.557	05-08-2016	1.979.156.-
SEPTIEMBRE	5.381	07-09-2016	24.648.820.-
		TOTAL	233.213.162.-

4.- Gastos en Remuneraciones y Honorarios

En cuanto a las limitaciones para el pago de remuneraciones del personal municipal a contrata y honorarios al 30 de Septiembre de 2016. Cabe señalar que el gasto obligado en remuneraciones del personal a contrata fue de **\$176.322.000.-** sobre una limitación legal anual de **\$269.696.000.-**. Por su parte, el gasto devengado en personal a honorarios de registro, en el tercer trimestre ha sido de **\$98.515.000.-** (21-03-000) siendo el tope legal anual la suma de **\$186.620.000.-**

Con ello, durante el tercer trimestre del 2016, se ha cumplido a lo establecido en la Ley N° 18.883, en su artículo 2 inciso 4°, agregado por la Ley N° 19.280, artículo 10 letra b, dispone que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al **40%** del gasto de remuneraciones de la planta municipal.

A su turno, el artículo 13 de la Ley 19.280, establece que "Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios de registro, no podrán exceder del **10%** del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta"

En cuanto a los gastos devengados en pago de honorarios, correspondientes a los **Programas Sociales (21-04-004)** estos alcanzan a la suma de **\$771.165.000.-** presentando un aumento del **0,37%** respecto del año anterior, el comportamiento se muestra en la siguiente tabla:

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, Tercer Trimestre 2016 (Enero a Septiembre)

Ítem	Concepto	2014 M\$ Enero a Septiembre	2015 M\$ Enero a Septiembre	Valor Porcentual	2016 Enero a Septiembre M\$
21-04-004	Prestaciones de Servicios programas Comunitarios	\$583.233.-	\$768.266.-	32.0%	\$771.165.- 0,37%

5.- Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 16.560.970.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 10.097.661.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	60.97

Así, los ingresos percibidos corresponden a un **60.97** del presupuesto vigente al 30 de Septiembre del año en curso. Dicho porcentaje incorpora el saldo de caja, cuyo monto llegó a **M\$ 2.032.356.-**

En igual periodo los ingresos percibidos alcanzaron en el año 2015 la suma de M\$ 9.491.994.- y el año 2016 el monto de M\$ 10.097.661.- lo significa un aumento de M\$ 605.667.- lo que equivale a un 6,38% más que en el año 2015.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente, al tercer trimestre acumulado.

Cumplimiento de Ingresos Tercer Trimestre 2016 Acumulado M\$		
	Año 2015	Año 2016
Presupuesto Vigente	\$ 14.784.636.-	\$ 16.560.970.-
Ingresos Percibidos	\$ 9.491.994.-	\$ 10.097.661.-
Cumplimiento de Ingresos	64%	60.97%

El Comportamiento de los ítems de ingreso percibidos para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtitulo	Concepto	3° Trimestre 2015 M\$	3° Trimestre 2016 M\$	Var. %
115-03	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	1.100.532.-	1.224.877.-	11%
115-05	Transferencias corrientes	4.977.433.-	5.705.633.-	15%
115-06	Rentas a la Propiedad	36.067.-	46.650.-	29%

Subtitulo	Concepto	3° Trimestre 2015 M\$	3° Trimestre 2016 M\$	Var. %
115-08	Otros Ingresos Corrientes	2.340.031.-	2.529.046.-	8%
115-12	Recuperación de Prestamos	10.689.-	6.425.-	60%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	1.027.242.-	585.030.-	57%
TOTALES		9.491.994.-	10.097.661.-	6%

Cabe hacer presente que la información de Ingresos corresponde a las cifras consignadas en B.E.P. (Balance de Ejecución Presupuestaria) entregado por la Dirección de Administración y Finanzas.

El comportamiento del Ingreso por Fondo Común Municipal (115-08-03), respecto de los ingresos percibidos, comparativo entre los años 2015 y 2016 tercer Trimestre, se muestra en el siguiente cuadro:

Item	3° Trimestre 2015 M\$	3° Trimestre 2016 M\$
Ingresos F.C.M.	1.947.935.-	2.187.711.-
Ingresos Percibidos	4.428.010.-	4.339.500.-
Variación	44%	50%

La mayor dependencia del F.C.M., se presenta en el año 2016 con un 50% respecto de los ingresos reales percibidos. Lo que representa un aumentando los ingresos propios que auto-gestiona el Municipio.

6.- Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto del período tercer trimestre acumulado año 2016, y de acuerdo con nuestros registros las cifras son las siguientes:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 16.560.970.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 10.280.439.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	62.07%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 "Gastos en Personal" que aumentó 14% respecto del año 2015; el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" experimentó un aumento del 18%; Por su parte el subtítulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social" registra un aumento de un 400%; en tanto el subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" registra una disminución del 22%; Integros al Fisco presentó una disminución del 218%; también el subtítulo 26 "Otros Gastos Corrientes" disminuyó en un 37,%; el subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros" aumentó un 2%; el subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" disminuyó un 8%; Subtítulo 33 "Transferencias de Capital" presentó una disminución del 83%; y por último el subtítulo 34 "Servicio de la Deuda" tuvo un aumento de un 2.900%. El comportamiento de las variaciones 2015 a 2016 es la siguiente:

Subtitulo	Concepto	3° Trimestre 2015 M\$	3° Trimestre 2016 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	5.390.122.-	6.121.743.-	14%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	1.849.358.-	2.178.776.-	18%
23	Prestaciones Seguridad Social	82.122.-	336.537.-	400%
24	Transferencias Corrientes	729.714.-	571.217.-	-22%
25	Integros al Fisco	2.178.-	997.-	-218%
26	Otros Gastos Corrientes	49.527.-	31.273.-	-37%
29	Adquisición Activos No Financieros	133.194.-	135.271.-	2%
31	Iniciativas de Inversión	801.950.-	740.382.-	-8%
33	Transferencias Capital	58.188.-	10.000.-	-83%
34	Servicio de la Deuda	5.292.-	154.243.-	2.900%
	TOTALES	9.101.645.-	10.280.439.-	13%

En el siguiente detalle, se muestra el comportamiento de gastos devengados respecto del presupuesto vigente, al tercer trimestre del año 2015 y 2016.

Ítem	3° Trimestre 2015 M\$	3° Trimestre 2016 M\$
Presupuesto Vigente	14.784.636.-	16.560.970.-
Gastos Devengados	9.101.645.-	10.280.439.-
Cumplimiento	62%	62.07%

7.- Conclusión

Cabe señalar que a la fecha del informe y respecto del tercer trimestre analizado, se ha ejecutado un 62.07% del presupuesto de gasto y los ingresos reales percibidos alcanzan a un 60.97%, es decir los ingresos percibidos son levemente inferiores a los gastos devengados en 1.1%. Observando un comportamiento casi equilibrado al tercer trimestre del 2016.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 3° TRIMESTRE 2016 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 3° TRIMESTRE 2016 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
16.560.970.-	10.097.661.-	60,97%	10.280.439.-	62,07%	182.778.-

Toda la información referente al análisis de la Ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2016, será enviada a la página de Transparencia Municipal en Informe de Auditoria Interna para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda Atentamente a Ud.



CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

DISTRIBUCIÓN

- .- Alcaldía
- .- Secretaria Municipal
- .- Concejo Municipal
- .- Dirección de Control
- .- D.A.F.
- .- Transparencia